

| | | |
|---|--|--|
|  | <p style="text-align: center;"> <i>República de Colombia</i> <i>Rama Judicial del Poder Público</i> <i>Distrito Judicial de Manizales</i> Juzgado Promiscuo Municipal de San José , Caldas Código No.17-665-40-89-001 Carrera 3 No 3-33 Tel: 3223083049 j01prmpalsjose@cendoj.ramajudicial.gov.co </p> | <p style="text-align: center;">SIGC</p> |
|---|--|--|

LISTA DE TRASLADOS QUE SE SURTEN EN LA SECRETARÍA DEL DESPACHO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 110 DEL C. G. P

Proceso : EJECUTIVO CON ACCION REAL

Radicado : 176654089001-2018-00129-00

Demandante : ALBA CECILIA ALZATE RODRIGUEZ

Demandado : SOR ANGELA QUESADA

Clase de traslado : LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Término : TRES (03) DÍAS

Fijación : 01 DE DICIEMBRE DE 2021

Desfijación : 6 DE DICIEMBRE DE 2021

El término correrá a partir del dos (02) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

LEIDY CONSTANZA BEDOYA TORO
Secretaria

Leidy Constanza Bedoya Toro

Secretaria(o)

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Jose

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8ae3c5c5201679971a15833dcf7075bddde500e11b5b1882c53d82aec596db69

Documento firmado electrónicamente en 30-11-2021

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/FirmaElectronica/frmValidarFirmaElectronica.aspx>